



DECRETO N° 3.338 /

LAJA, 27 AGO. 2009

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 46, de fecha 27-08-2009, en que establece el servicio de almuerzos para docentes participantes en jornada de profundización educativa LEM-SEP, del departamento administrativo de educación municipal.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar servicio de almuerzos para docentes participantes en jornada de profundización educativa LEM-SEP, del departamento administrativo de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-100-L109 a la oferta presentada por la empresa M y M Defaur Limitada R.U.T. 96.508.210-7, por el monto de \$ 298.928 doscientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos) con IVA incluido.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y bebidas" Asignación 001 "Para personas" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/vpm*27/08/09
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR M. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233